

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados por Resolución de la Directora General de Gestión Ambiental Urbana de fecha que se indica, conforme a los artículos 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, 48 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR) y 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo, a disposición del Ayuntamiento que adquirirá su propiedad, de acuerdo con el artículo 49.2 de la OLGR.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican: I) Recurso potestativo de reposición; II) Directamente, recurso contencioso-administrativo y III) Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, planta cuarta).

EDICTO NÚMERO 32/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/07115	08-04-10	JAVIER LUIS LOPEZ MELERO	9207DXP	CHEVROLET	02613476
2.	131/2009/18571	08-04-10	JORGE PIULESTAN TORRES	C9520BNM	RIEJU	01182833
3.	131/2009/19513	08-04-10	PETRE VLAD	LE8406N	CITROEN	X6762530R
4.	131/2009/19628	05-03-10	ALCINO DOS ANJOS CORREIRA	M9441VJ	FORD	X2027893Y
5.	131/2009/24779	18-03-10	FELIX CALAMANI TANCARA	M8593GL	PEUGEOT	X5513424W
6.	131/2009/24945	18-03-10	LUIS FUSTER AMARO	M7443OV	VESPA	51423421
7.	131/2009/25107	18-03-10	CONSTRUCCIONES SANZ CASAL SA	M9131JY	NISSAN	A7904783
8.	131/2009/25358	08-04-10	BOGDAN BUDZYNSKI	M5846FS	MERCEDES	X1275780Q
9.	131/2009/25538	25-02-10	JAVIER RUIZ GARCÍA	M4014GH	SAAB	50829227
10.	131/2009/26319	08-04-10	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ IBARRA	M4958OB	SEAT	X6873007D
11.	131/2009/26830	05-03-10	ORLANDO FERNANDEZ BOTE	GC8554BV	FIAT	00792951
12.	131/2009/27100	08-04-10	MAXICOR SA	M7445HV	CITROEN	A78629904
13.	131/2009/28492	08-04-10	ANGEL CERON TORREGROSA	TO0742X	SEAT	50953340
14.	131/2009/29425	18-03-10	JOSE EUSEBIO GARCIA DOMINGUEZ	4440DKV	CITROEN	20259133
15.	131/2009/30483	05-04-10	ARTUR SROKA ARTUR	M9118VK	FORD	X1188502T
16.	131/2009/30551	18-03-10	JOSE MARIA CHINCHILLA IGEA	M9996LU	PEUGEOT	00089991
17.	131/2009/30630	08-04-10	RAFAEL ROJO MORA	M2207XC	CITROEN	50818013
18.	131/2009/31463	05-04-10	IHOR SUP	M4581KM	OPEL	X5842864J
19.	131/2009/32352	18-03-10	ANTONIO MONTESERIN GARCÍA	H7710W	CITROEN	01484480
20.	131/2009/33540	18-03-10	ENRIQUE JOSE CAMPOY GUTIERREZ	M7756PN	CITROEN	01927318
21.	131/2009/34262	08-04-10	JORGINA FLEMING NOVEL	3248BCZ	FORD	X1769139W

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 17 de mayo de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/5.382/10)